

Sesion del dia 28 de Septiembre 1898.

Sñes

Alcalde
Clemares
Perez Marin
Lopez Clemares
Alarcon
Balboa
Parra.

En la Ciudad de Murcia y sus Salas Consistoriales dadas las tres de la tarde del dia de hoy veintiocho de Septiembre de mil ochocientos noventa y ocho, se reunieron con objeto de celebrar la presente sesion, bajo la presidencia del Señor Don Lorenzo Pansa Martinez, Alcalde Constitucional de esta dicha Ciudad, los Señores Don José Clemares Illan, Don Vicente Perez Marin y Don Sebastian Lopez Clemares; primero, cuarto y septimo Tenientes de Alcalde, respectivamente; y los Regidores, Don Joaquin Alarcon Carceles, Don Adolfo Balboa Martinez y Don Simon Parra Palarea.

Objeto de la sesion

Hírose presente que esta sesion tiene por objeto deliberar y acordar sobre los asuntos de que debió darse cuenta en la convocada para el dia veintiseis de los corrientes, la cual no pudo tener efecto por falta de numero de señores Concejales, y de que ahora podia hacerse válidamente sea cualquiera el de los que concurren, segun dispone el articulo ciento cuatro de la Ley.

Lectura y aprobacion del acta

Leida el acta anterior, y encontrándola conforme el Ayuntamiento, fué aprobada en votacion unánime.

Boletines

Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales numeros del setenta y uno al setenta y seis, ambos inclusive, quedando enterado el Ayuntamiento.

Visto el extracto, formado por Secretaria, de los acuerdos tomados por esta Corporacion, en el pasado